

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se confirma en el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica a don Luis de Miguel González Miranda.

Ilmo. Sr.: Habiendo sido nombrado Ingeniero Jefe del Servicio Nacional de Geomagnetismo de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral el Ilustrísimo señor don Luis de Miguel González Miranda, que formaba parte de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica, en su calidad de Ingeniero Geógrafo,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto confirmar en el cargo de Vocal de la referida Comisión, de acuerdo con lo que determina el artículo segundo del Reglamento vigente, al Ilustrísimo señor don Luis de Miguel González Miranda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se confirma en el cargo de Vocal de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica a don Vicente Peña Geromini.

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado en el cargo de Ingeniero Jefe del Servicio Nacional de Geomagnetismo de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, por ascenso, el Ilustrísimo señor don Vicente Peña Geromini, que formaba parte de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica,

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto que el referido Ingeniero continúe desempeñando el cargo de Vocal en la referida Comisión a que tiene derecho en su calidad de Ingeniero Geógrafo, de conformidad con el artículo segundo del Reglamento de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión Nacional de Geodesia y Geofísica.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Juan Roque Quesada, Maestro Carpintero del Servicio de Construcciones Urbanas de la Guinea Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Maestro Carpintero del Servicio de Construcciones Urbanas de la misma don Juan Roque Quesada, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 12 de septiembre último, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de la expresada Guinea Ecuatorial.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 24 de octubre de 1964 por la que se nombra personal docente interino de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Huéscar, Madrid Sevilla y Ubeda.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Huéscar, Madrid, Sevilla y Ubeda, y en atención a las necesidades de la enseñanza,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien disponer:

Primera. Prorrogar para el curso 1964-65 los siguientes nombramientos de personal docente interino de las citadas Escuelas:

Cádiz

Doña María Rosa Guerrero Santana, Profesora de término de «Colorido y procedimientos pictóricos», y don Rafael Parodi Cebada, Profesor de término de «Modelado y Vaciado», ambos con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don José Urquiza Moreno, Profesor de entrada de «Dibujo lineal»; doña Aurora Mingo Perdigonos, Profesora de entrada de «Composición decorativa (Pintura)», y doña Rafaela Oliver Bejarano, Profesora de entrada de «Enseñanzas de la mujer», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Manuel Pena López, Maestro de Taller de «Carpintería artística», con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, con cargo a la dotación escalafonal de la vacante; y

Don Eduardo Fernández Portillo, Profesor especial de «Matemáticas», con el sueldo o la gratificación de 7.680 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.117-7 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Madrid

Don Rafael Vázquez Aggerholm, Profesor de término de «Dibujo artístico»; don José Tola Fernández, Profesor de término de «Dibujo artístico»; don José Tomás Alarcón, Profesor de término de «Dibujo lineal»; don Andrés Crespi Jaume, Profesor de término de «Modelado y vaciado»; don José Espinós Alonso, Profesor de término de «Metalisteria artística»; don Ramón López Vilodre, Profesor de término de «Matemáticas», y don Francisco Falcón Rodríguez, Profesor de término de «Historia del arte», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 21.480 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don José Espinós Presa y doña Concepción del Pilar Mesa-Martínez, Profesores de entrada de «Dibujo artístico»; don Gregorio Martínez Bull, don Juan A. González Ruiz de Baró, don Luis Quijada Martínez y don Maximino Fernández Baanantes, Profesores de entrada de «Dibujo lineal»; don Augusto Fernández de Avilés, Profesor de entrada de «Historia del arte»; don Antonio Galán del Amo y don Eduardo Capas Sacristán, Profesores de entrada de «Modelado y Vaciado»; don Luis Labiano Regidor, Profesor de entrada de «Proyectos de arte decorativo»; don Lorenzo Barrios Gómez Tavira y don Manuel Gallego Morell, Profesores de entrada de «Derecho usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia comercial»; don Manuel Giner Gallardo, Profesor de entrada de «Matemáticas», y don Fidel Perrino Rodríguez, Profesor de entrada de «Gramática y Caligrafía», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Don Dionisio de Frutos Pérez, Maestro de Taller de «Orfebrería», y doña María del Pilar Sanz de Lara, Maestra de Taller de «Muñequería artística», ambos con el sueldo o la gratificación de 17.400 pesetas anuales, a percibir con cargo a las dotaciones escalafonales de las respectivas vacantes.

Doña Petra Blanco Rivas, Profesora especial de «Historia del arte»; don Mariano Moré Cors, Profesor especial de «Pintura mural»; don Mariano Caballero Pascual, Profesor especial de «Taquigrafía», y don Pedro Gutiérrez del Mozo, Profesor especial de «Forja», con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales los dos primeros y de 7.680 pesetas anuales los otros dos, a percibir con cargo al crédito número 348.117-11 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Doña Visitación Hernández Aguado, don Julián de la Cierva Vudes y doña Victoria Fernández Espina, Encargados de curso de «Matemáticas»; doña María Luisa López Gómez, Encargada de curso de «Bordados y Encajes», y doña María Alarios Rajel y doña Ana Pelegrini Guinea, Encargadas de curso de «Corte y Confección», todos ellos con el sueldo o la gratificación de 9.600 pesetas anuales, a percibir con cargo al crédito número 348.118-2 del vigente presupuesto de gastos del Departamento.

Doña Julia Gómez López y doña Paula Díez Jiménez, Encargadas de curso de «Bordados y Encajes»; doña Severiana Rosa Heras Lozada, doña María Teresa Alvarez Marcos, doña Consolación Martínez Martínez y doña María Candelas Sanz Brinques, Encargadas de curso de «Corte y Confección»; don Bartolomé Cabrera Bertoméu, Encargado de curso de «Historia del arte», y don José Rodríguez Aranda, Encargado de curso de «Derecho usual y Nociones de Contabilidad y Correspondencia comercial», todos ellos con la remuneración de 6.000 pesetas